



COETZALA

Gobierno Municipal

MUNICIPIO DE COETZALA VER.

INFORME DEL COTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 28 FEBRERO DEL 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto los art.35 fracción XXI 73 Quarter quinquies sexies septies octies novies decies undecies doudecies terdecies quaterdecies y sedecies de la ley orgánica del municipio libre y artículos 386 387 fracciones I II III 388 389 391 392 en todas sus fracciones del código Hacendario propio manifiesto que tuve a la vista y revise la documentación que soporta las cifras del estado financiero al 28 de FEBRERO del 2018 que se reporta en el presente ejercicio, observando lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al cabildo funciones y acciones realizadas por el órgano de Control Interno Municipal o paramunicipal así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Coetzala Ver. Al 28 de FEBRERO del 2018.

INTRUCTIVOS DE LLENADO PARA LOS FORMATOS DE INFORMACION ADICIONAL.

I.- ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de FEBRERO del 2018 al municipio de Coetzala Ver comprendió la supervisión permanente de los activos pasivos ingresos y egresos la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

Analizando la recaudación del mes de FEBRERO se observa que Disminuyo la recaudación del impuesto habiendo una reducción de participación de la gente para realizar el pago de sus impuestos por lo consiguiente se le solicito al departamento de tesorería que notifique a todos los demás deudores faltantes para que se pongan al corriente con el pago de sus impuestos, existe saldo en caja al final del mes por lo cual se le recomienda hacer dicho deposito en las cuenta bancaria del ayuntamiento, de igual manera, como también se les recomienda hacer los pagos de los impuestos tanto federales como estatales que se encuentran pendientes. Se observa que hay anticipos a sueldos y que quedaron pendientes de descontar se les recomienda hacer los descuentos correspondientes de los mismo lo antes posible, mismo que ya se están liquidando por parte de los deudores existentes y De igual manera queda un saldo pendiente de pagos proveedores que se le recomienda que se liquide lo antes posible. Como también revisar el saldo pendiente a favor en la cuenta de IPE con el instituto y verificar el descuento de créditos fiscales que se están aplicando por parte de finanzas del estado. En caso de obras públicas no se tiene ninguna obra contratada en el mes de Febrero 2018

CONCLUSION

En cumplimiento al programa anual de auditoria 2018 aprobado por el C. Gerardo Tirso Acahua Apale , María Josefina Gallardo Hernández, Brenda Flores Apale , Presidente, Síndica y Regidora se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno por lo que se emite el presente informe mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento o Entidad para municipal de Coetzala Ver.

Coetzala Ver. A 28 de FEBRERO del 2018


LC.P. JESUS BENITEZ OLMEDO.

CONTRALOR INTERNO

DEL AYUNTAMIENTO O ENTIDAD MUNICIPAL

DE COETZALA VER.

